

**EL LINAJE DE LOS ARREDONDO  
EN LA SANTOÑA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX**

Florentino ANTÓN REGLERO

Aunque una tradición local sitúe a la casona que ocupa el número 17 de la calle Alfonso XII ligada al Virrey D. Nicolás Antonio de Arredondo, Pelegrín, Ahedo<sup>1</sup> Sorrilla (*Zorrilla*) de San Martín, y Venero, como figura en los documentos oficiales de ejercicio de cargo (Fig. 1) en la provincia ultramarina del Río de la Plata, ello no debe hacernos pensar que tan ilustre personaje sea por nacimiento genuinamente santosñés.

Esta es la razón por la que hemos preferido abordar el estudio del escudo de armas que figura en la fachada E. de dicha casona (Fig. 2) desde una perspectiva más amplia, incidiendo de forma particular en la línea del linaje de los Arredondo cuya relación con Santoña detectamos en 1720, y cuya presencia en la villa aún es posible seguir en los primeros años del siglo XX.



Fig. 1: Documento oficial en el que constan los títulos de Arredondo



Fig. 2: Labra de los Arredondo-Pelegrín en la casona de la calle Alfonso XII de Santoña

Esta opción no nos impedirá hacer una mención especial de la vida y de la obra del Virrey, dejando claro que nació en Bárcena de Cicero, donde fue bautizado el 17 de abril de 1726.

El matrimonio el 17 de enero de 1720 de D. Nicolás Antonio de Arredondo y Ahedo de la Oveja, Caballero de Calatrava, con la santonesa M<sup>a</sup> Teresa Antonia de Pelegrín y Venero, futura madre del Virrey, nos obliga a valorar de forma particular su figura, al tiempo que el hecho nos sitúa frente a la iconografía de la citada piedra armera.

Procedían los Arredondo del pueblo de su nombre en el antiguo valle de Ruesga, situado en los confines de la Merindad de Trasmiera, cuya sujeción señorial, nos dice Casado Soto, se consumó en tiempos de Fernando IV<sup>2</sup>, el Emplazado, (1285-1312); (1295-1312), momento en el que el valle pasa a depender, junto al de Soba, de la poderosa Casa de los Velasco<sup>3</sup>.

Hasta el final del Antiguo Régimen continuaron ambos valles, más el de Villaverde, en manos de tan altos e influyentes Señores, a los que los Reyes Católicos habían convertido el 20 de marzo de 1492 en Duques de Frías<sup>4</sup>.

Como consecuencia de su señorío sobre este triple espacio territorial, ejercieron los Velasco el derecho de nombramiento de sus más altos cargos jurisdiccionales, optando por la fórmula de un único y común Corregidor para los tres valles, al que auxiliaba un teniente corregidor por cada uno de ellos. En cualquier caso, no debemos olvidar que la jurisdicción militar continuó en manos de la correspondiente a las Cuatro Villas de la Costa de la Mar<sup>5</sup>.

Pertenecen los Arredondo a ese numeroso grupo de linajes cántabros que llevan por apellido el del lugar de su primitivo asentamiento, sin que en ocasiones sea posible determinar con claridad quién dio nombre a quién, si el lugar al linaje o el linaje al lugar. No es éste el caso: Arredondo está situado al pie de una pared orográfica y al fondo de una gran hoya<sup>6</sup>, lo que viene a justificar con toda propiedad su nombre.

La que también está clara es la calidad de “Hijosdalgo Notorios”, por sangre<sup>7</sup>, que poseen los miembros de las distintas ramas de este prolífico tronco, que con el paso del tiempo se irán estableciendo y formando nuevas Casas en lugares como Ruesga, Riva, Ogarrío o Bárcena de Cicero, en la Merindad de Trasmiera.

Desde los diversos puntos de este abanico geográfico montañoso pasaron los Arredondo no sólo al resto de la Península, sino también a múltiples lugares del Nuevo Mundo que se localizan hoy en la Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Perú, Puerto Rico, República Dominicana o Uruguay.

La rama del linaje que en el primer tercio del siglo XVIII se vincula con Santoña por matrimonio es la primera de las pertenecientes a la Casa de Arredondo en Riva (Cuadro I), de la que sabemos era señor Gonzalo García de Arredondo (I.1.), padre de Hernán García de Arredondo (I.2.), que casó con Mayor González de la Concha, hija de Diego González de la Concha, Señor de esta Casa en el valle de Carriedo.

Continúa la línea que nos ocupa su hijo, Pero García de Arredondo y Gon-

<b>Cuadro I. Primera Rama de la Casa de Arredondo en Riva</b>					
<b><u>Línea ascendente del Virrey Arredondo</u></b>					
I. 1. Gonzalo García de Arredondo					
-					
I. 2. Hernán García de Arredondo					
- Mayor González de la Concha					
-					
I. 3. Pedro García de Arredondo y González de la Concha					
- Mencía Sánchez del Castillo					
-					
I. 4. Pedro García de Arredondo y Sánchez del Castillo					
- María Agüero y Bracamonte					
-					
I. 5. Juan García de Arredondo y Agüero					
- Catalina González de Ruesga					
-					
(Nacidos ya en Bárcena de Cicero)					
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
I. 6. Gonzalo García de Arredondo y González de Ruesga		Lope	Leonor	Magdalena	Gaspar
- María Fernández de Alvarado					
-					
(Ver cuadro II)					

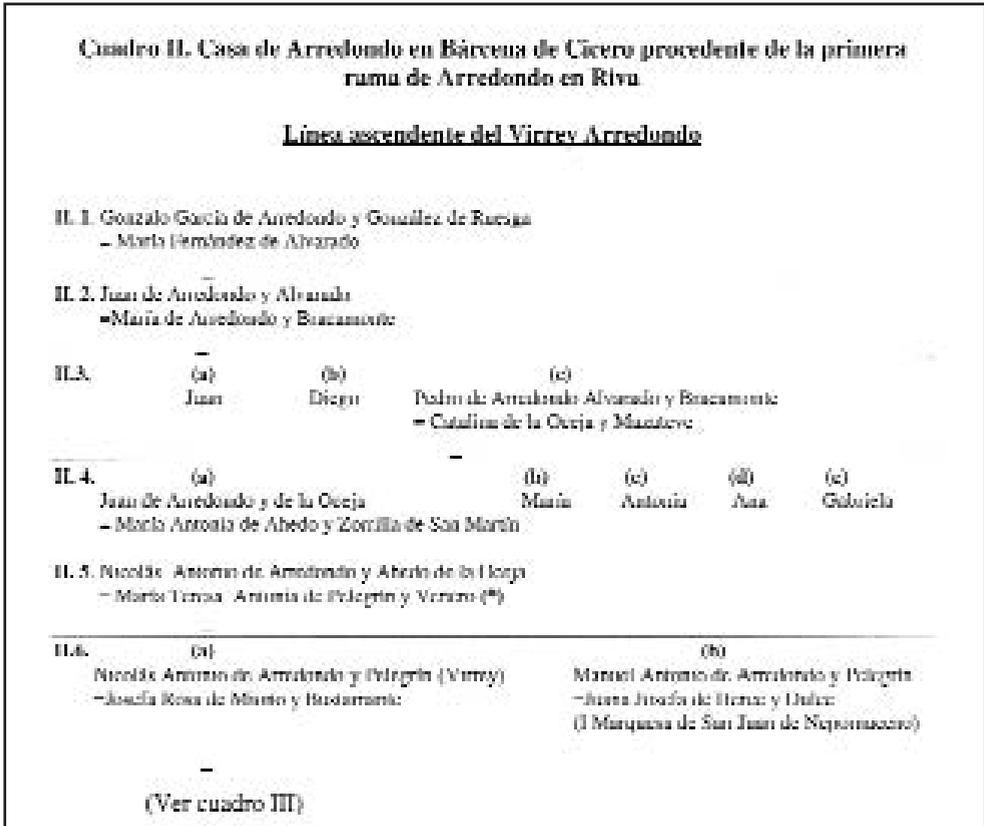
zález de la Concha (I.3.), llamado “el Viejo”, que casó con Mencía Sánchez del Castillo, natural precisamente del lugar homónimo en la Junta de Siete Villas.

De este matrimonio nacería Pero García de Arredondo y Sánchez del Castillo (I.4.), que contrajo matrimonio con María de Agüero y Bracamonte, hija de Juan de Agüero y de Juana Bracamonte y Alvarado. Siendo Juan de Agüero Señor de tan antigua y noble Casa trasmerana.

Continúa la línea con su hijo, Juan García de Arredondo y Agüero (I.5.), que será el V Señor de la Casa de Arredondo en Riva, casando con Catalina González de Ruesga, también del lugar de Riva, y procreando (I.6.) a los llamados Gonzalo (a), Lope (b), Leonor (c), Magdalena (d) y Gaspar (e) García de Arredondo y González de Ruesga.

El hijo Mayor, Gonzalo (I.6.a. y II.1.), nació ya en Bárcena de Cicero (Cuadro II), contrayendo matrimonio con María Fernández de Alvarado, natural de la cercana población de Limpias, famosa por su Cristo, que tuvo puerto fluvial en el pasado, y que encontramos asentada en la margen derecha de la ría del Asón, por delante del llamado puente de Treto, cuando viniendo de las fuentes del río seguimos el curso del agua hacia la desembocadura.

De esta unión nacería también en Bárcena de Cicero Juan de Arredondo y Alvarado (II.2.), del que sabemos fue Proveedor y Pagador General del Ejército de Aragón, el cual casó con su pariente María de Arredondo y Bracamonte, natural de Escalante, tercera hija del Capitán Diego García de Arre-



dondo y Hano y de su mujer, Leonor de Arredondo y Bracamonte, vecinos de Ogarrio.

El matrimonio de Juan y María de Arredondo tuvo tres hijos<sup>8</sup>, nacidos todos en Bárcena de Cicero (II.3.): Juan (a) de Arredondo Bracamonte y García de Hano, Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresa el 12 de diciembre de 1637; Digo (b) de Arredondo y Alvarado, bautizado el 20 de marzo de 1604, un ilustre personaje al que vemos siendo miembro del Consejo de S. M., Alcalde de Casa y Corte y Corregidor en Guipúzcoa en 1654, Colegial en el Mayor de San Bartolomé en Salamanca, Oidor de la Real Chancillería de Granada, e ingresando en la Orden de Santiago 1656; y, por último, a Pedro (c) de Arredondo Alvarado y Bracamonte, que sigue la línea.

Pedro de Arredondo Alvarado y Bracamonte (II.3.c.), bisabuelo paterno del Virrey, fue bautizado en Bárcena de Cicero el 27 de diciembre de 1605, y también lo encontramos en Salamanca, como a su hermano Diego, en el colegio Mayor de San Bartolomé. Aunque no era el primogénito de los hijos, con él continuó la línea. Pedro casó el 27 de agosto de 1656, en el mismo lugar de Bárcena de Cicero, con Catalina de la Oveja y Mazateve, hija de Francisco de la Oveja Alvarado y de Gabriela de Mazateve, habiendo del matrimonio cinco vástagos (II.4.): Juan (a), María (b), Antonia (c), Ana (d) y Gabriela (e) de Arredondo y de la Oveja.

Con el primogénito, Juan de Arredondo y de la Oceja (II.4.a.), abuelo del Virrey, sigue la línea del linaje que estudiamos. Sabemos que Juan fue bautizado en Bárcena de Cicero el 1 de Marzo de 1666, que casó en Ogarrio el 24 de Junio de 1686 con María Antonia de Aedo y Zorrilla de San Martín, natural de Ahedo, en el valle de Carranza, y que tuvieron por hijo (II.5.) a Nicolás Antonio (a) de Arredondo y Aedo de la Oceja, padre del Virrey.

En este escueto desgranar genealógico, hemos llegado al momento culminante en que la línea de los Arredondo asentados en Bárcena de Cicero, que representa Nicolás, enlaza por matrimonio con el antiguo linaje santoñés de los escuderos de la Casa de Pelegrín, cuyas armas encontramos en cuatro lugares distintos de la iglesia de Santa María de Puerto.

De entre todas las labras que recogen de un modo u otro los emblemas heráldicos de los Pelegrín, preferimos fijar en primer lugar nuestra atención en un pequeño escudo situado en el SW. de la parte románica de la primera columna de la nave central, del lado de la epístola, en la que se abre también el brazo sur del transepto (Fig. 3). Dicha columna, adosada a la que sirve de sostén en la actualidad a la bóveda central del nuevo crucero gótico, debió formar parte de la cabecera de la primitiva iglesia románica, en la que se encontraba expuesta la imagen de la Virgen titular.

Nuestro escudo está muy cerca de otro cuyas figuras no podemos identificar por haber sido picado, lo que nos lleva a suponer que perteneció a alguna de las familias que se opusieron al traslado de la Virgen del antiguo al nuevo camarín, en la cabecera gótica. Un hecho polémico que obligó a tomar parte resolutoria a la jurisdicción episcopal burgalesa, no sin amenazas de excomunión en algún momento, y que debió enturbiar las relaciones de vecindad de los santoñeses<sup>9</sup>.

La pequeña labra presenta en solitario las armas tenidas por propias del linaje de los Pelegrín (Fig. 4), y, por tanto, sin ningún otro tipo de iconogra-



Fig. 3: Pilar de la parroquial con el escudo de Pelegrín

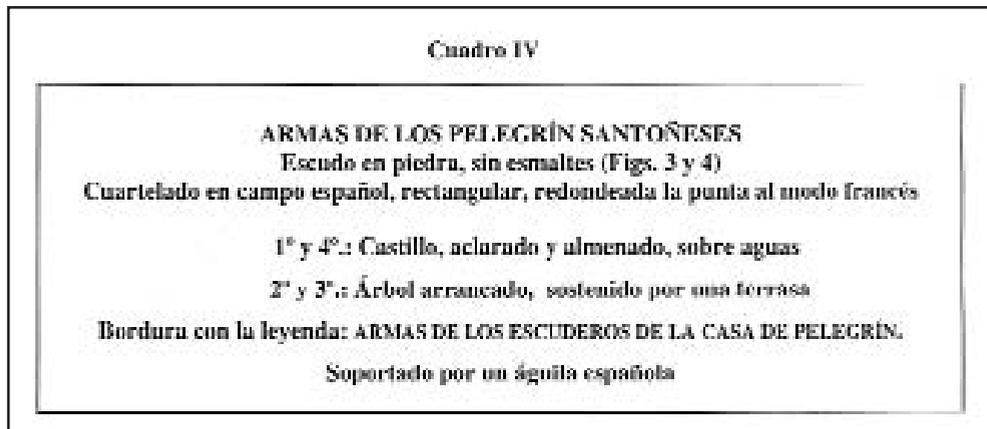


Fig. 4: Armas de Pelegrín en la parroquial

fía que haga referencia a los entronques familiares que reconocemos no obstante en otras representaciones heráldicas de la misma iglesia.

Se trata de un escudo cuartelado (Cuadro IV), de campo rectangular, con la base inferior redondeada y casi imperceptiblemente apuntada al modo francés, en el que alternan las dos figuras esenciales del blasón: el castillo sobre aguas, que ocupa la primera y cuarta división del campo, y el árbol, con la forma propia del arrancado, sobre una terraza, que veremos siempre en el segundo y tercer cuartel. Completa el conjunto una bordura con la leyenda *ARMAS DE LOS ESCUDEROS DE LA CASA DE PELEGRIN*, que no volveremos a ver en ninguna otra de las representaciones, y que responde más a un gesto de pura vanidad que a un interés propiamente heráldico. Completa la muestra un águila pasmada<sup>10</sup>, en la concepción más clásica, de trazo español<sup>11</sup>, acolada, que sujeta el escudo con sus garras. No hay timbre alguno, lo que en cierto modo viene a confirmar nuestra idea de que se trata de las armas más antiguas del linaje Pelegrín que vamos a encontrar en la Villa.

Aunque no se aprecian los esmaltes (posiblemente nunca los hubo), auto-



res como Conrado García de la Pedrosa dicen que en las armas de los Pelegrín el castillo es de Oro sobre campo de azur (azul), y que el árbol es de sinople (verde) sobre campo de oro.

Nos habla también este mismo autor de otra representación, suponemos que por influencia de la Gran Enciclopedia de Cantabria, que sitúa en la misma iglesia de Santa María de Puerto, con las armas de los Pelegrín en un campo partido, llevando por timbre un halcón, de gules, con una cinta en el pico con la leyenda: "*Pelegrinar (sic) por la honra*"<sup>12</sup>. Pero estamos obligados a advertir que pese a nuestro interés, las diversas visitas realizadas a la iglesia no nos han permitido llegar a localizarlo, por lo que nos resulta imposible certificar su existencia y realizar el correspondiente estudio específico.

En cuanto a lo que tanto este autor como Echegaray suponen un halcón y llaman timbre, hemos de decir que en nuestra opinión, tanto por su traza,

como por su posición y emplazamiento en el conjunto del emblema, se trata de un águila alzada<sup>13</sup>, interesante concepción del Prof. Valero de Bernabé, pero en diseño español, sirviendo de soporte a un escudo que entendemos no lleva ningún tipo de pieza que sea considerada hoy propia o clásica de los timbres heráldicos<sup>14</sup>. Por otra parte, la descendencia del linaje ligada a uno de los más significativos Señores de Puerto parece aceptar mejor la presencia del águila con su significación de poder y autoridad, al tiempo que de generosidad y bizarría de espíritu<sup>15</sup>, que la del halcón que propugnan estos autores.

Respecto de las relaciones de parentesco de los Pelegrín, que se identifican, por ejemplo, en la mal llamada capilla de Camino (Fig. 5), las que figuran ocupando una posición preeminente son las armas puras de los Collado (Fig. 6), que se repiten incluso en la clave de la bóveda. En esa misma capilla, un segundo escudo de muy distinto estilo sí nos muestra, sin la bordura,

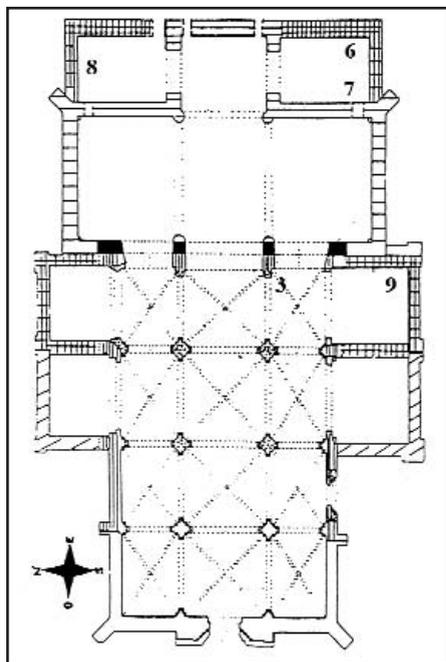


Fig. 5: Planta del templo parroquial de Santoña, con indicación de los escudos



Fig. 6: Armas de Collado en la mal llamada "capilla de Camino" de la iglesia parroquial de Santoña

el cuartelado de los Pelegrín en el segundo de un campo medio cortado y partido, en el que el tercer cuartel recoge con toda claridad la singular iconografía de los Hoyo santoñeses (Fig. 7). Pero si todos estos emblemas heráldicos son claras referencias a linajes conocidos, no lo es tanto el águila alzada que figura en el primer cuartel de este segundo escudo, a la que volveremos a encontrar en las armas de los Arredondo-Pelegrín al final de este trabajo.

Algunos autores han querido ver en esta capilla el blasón de los Camino,



Fig. 7: Armas de Pelegrín-del Hoyo en la mal llamada "capilla de Camino"

das<sup>16</sup>. La presencia en este lugar de la iglesia de las armas de Collado, de Pelegrín y de Hoyo está, por tanto, más que justificada, mientras que las de Camino, tal como las usaba el linaje cántabro, no aparecen por ningún lado del recinto.

Regresando a la ordenación de las figuras que representan al linaje de los Pelegrín santotoñeses, nos es posible decir que el cuartelado se mantiene en ambas labras en su pureza original (Figs. 4 y 7), con el castillo sobre aguas y el árbol que se percibe con claridad como arrancado. Esta es sin duda la forma más antigua que conocemos, y Dña. M<sup>a</sup> Antonia de Pelegrín en 1780 dirá de la primera, la de la columna, que se encuentra en la antecapilla de San Pedro, en el pilar colateral de la capilla mayor antigua. Como vemos, hace referencia de este modo a las obras de ampliación de esa parte de la iglesia, que debieron llevarse a cabo a lo largo del segundo tercio del siglo XVI con la construcción gótica del transepto y de una nueva cabecera del mismo estilo<sup>17</sup>.

Pero Dña. M<sup>a</sup> Antonia, poseedora del Mayorazgo de los Pelegrín en Santotoña en ese tiempo, ostenta también por esa razón el patronazgo sobre la capilla de Nuestra Señora de las Angustias (Fig. 5), que ya en 1685 pertenecía a Jerónimo Pelegrín Dejado (*De Jado*), linaje procedente de la cercana villa de Argoños, donde aún podemos reconocer sus piedras armeras. En la capilla encontramos las armas de los Pelegrín en una labra de gran tamaño situada en el muro norte del recinto (Fig. 8), pero observamos en ellas una modificación sustancial, pues aparecen ordenadas en cinco cuarteles, los cuatro que conocemos con el castillo y el árbol alternos, y un quinto en la

al atribuir su fundación a Francisco Antonio Camino y del Hoyo y a su mujer, Luisa Pelegrín y Haro. Sin embargo, sobre el casco que timbra el escudo principal (Fig. 6) podemos leer la divisa propia del linaje escrita sobre una cinta que textualmente dice: *COLLADO I V SERAS MUY BIEN BENGADO* (*Collado varón justo serás muy bien vengado*). Pero si ello de por sí nos parece suficiente, otro dato viene a corroborar nuestra posición al respecto. En este sentido, tenemos la referencia de que Pedro García del Collado y Pelegrín, en unión de su esposa, María Sánchez del Hoyo, fundaron antes de 1608 una capellanía en la Iglesia de Puerto, de cuya villa eran vecinos, y la dotaron de un capital de 50.270 reales para que se dijese anualmente 300 misas rezadas y 13 cantadas.

punta con las aguas que hasta ahora habíamos visto bajo el castillo.

Esta misma ordenación tiene el cuartelado de Pelegrín de otra labra situada en la capilla llamada de Maeda (Fig. 5), cuya construcción se atribuye a Juan de Casuso Maeda y que es nombrada ya en 1663, cuando el capitán Antonio Ortiz del Hoyo construye la suya anexa. La piedra armera a la que hacemos referencia (Fig. 9) tiene en el primer cuartel las arma de Maeda; en el segundo, las de Hoyo; en el tercero, las de Cubas, y en el cuarto, las reformadas de Pelegrín.



Fig. 8: Armas de Pelegrín en la capilla de las Angustias



Fig. 9: Armas de Maeda-Pelegrín

El orden cronológico de estos cuatro escudos es difícil de precisar, ya que todos los espacios en que se encuentran ubicados se levantaron a lo largo del siglo XVII. Sin embargo, a juzgar por los estilos arquitectónicos empleados, podemos suponer que el más antiguo es el fijado en la columna románica perteneciente al pilar de la capilla mayor antigua (Figs. 3 y 4), y creemos que permaneció en el lugar donde había sido ubicado, tiempo atrás, gracias a no oponerse los Pelegrín al traslado de la Virgen a su emplazamiento en la nueva cabecera.

De los otros tres, la capilla de los Maeda y la de los Collado presentan bóvedas de crucería, datándose su construcción en la primera mitad del siglo XVII, siendo posiblemente edificada en primer lugar la de Collado, a juzgar por la fundación de la capellanía, mientras que la de los Pelegrín (Nuestra Señora de las Angustias), que sabemos terminada 1685, es posterior, y se cubrió con una cúpula que se abre a una linterna adornada con un pequeño escudo del linaje al que no le falta el águila acolada.

La antigüedad e importancia del linaje de los Pelegrín santotneses llega a nosotros a través de un acontecimiento de singular importancia histórica: la concesión de fuero a Laredo en 1200 para facilitar y favorecer su repoblación. Una acción motivada por el interés de Alfonso VIII en consolidar su posición en la frontera marítima del norte de su reino<sup>18</sup>.

Este hecho se inscribe dentro de una política tendente al desarrollo de determinadas villas de la costa del Cantábrico oriental, que verán así protegidas por la corona sus actividades de pesca y de comercio. En esa labor repobladora de Laredo, y por expresa decisión del monarca, tomará parte activa el clérigo D. Pelegrín, Señor de Puerto, que diligentemente cede a tal fin derechos y heredades pertenecientes al honor de su señorío<sup>19</sup>.

La posición preeminente de los Pelegrín en Santoña en esa época debió favorecer también el desarrollo económico del linaje, lo que les permitió ir adquiriendo propiedades que facilitaron la fundación del mayorazgo. Algunas, a juzgar por la información que ha llegado a nuestros días, muy próximas a las que debieron ser dependencias, solares o huertos propios del monasterio de Santa María. Otras, en cambio, de las que se dice que tenían naranjos, en sitios como la Maza, el Sorbal, o el Calero, que, por otra parte, no debían ser las únicas posesiones situadas en lo que podemos considerar como lugares pertenecientes a la Santoña Medieval. A todos estos enclaves habría que añadir los situados en el Vivero o en Mirabueno, como se registran en el testamento de Dña. M<sup>a</sup> Antonia de Pelegrín (1780) que menciona Aramburu- Zabala.

El núcleo central de este conjunto de elementos adscritos al mayorazgo del linaje debía estar constituido por los inmuebles y terrenos cultivables circundantes a la casa-torre principal, ya desaparecida, que al mismo tiempo vemos cercanos al espacio que ocupa la actual iglesia parroquial. En 1749 se citan ya esos bienes diciendo: «la casa y torre principal y accesorias de Pelegrín sitas en esta villa y Barrio de la Cosa con sus solares detrás y delante y el del lado de el Oriente que llaman de el Prior con el cercado inmediato, que fue prado, al sitio de las Pozas, un pedazo de huerta a la cabeza de la Capilla de Jesús Nazareno, que antes se decía de los muertos, una huerta delante de la casa que llaman el Palacio de la Iglesia Parroquial a la parte de el mediodía con lo que fue prado, y al presente ay algunas encinas»<sup>20</sup>.

Nuestro interés por este conjunto de bienes raíces se justifica si tenemos en cuenta que la construcción que de ellos se conserva, o que en su espacio fue levantada más recientemente, es la casona que hemos mencionado al comienzo de este trabajo, y que sirve de soporte a la única labra que en Santoña recuerda, con su iconografía, la presencia de los Arredondo en la Villa

Habíamos dejado a Juan de Arredondo y de la Oveja (II.4.a.) a punto de bautizar en Bárcena de Cicero, el 26 de febrero de 1689, a su hijo Nicolás Antonio de Arredondo y Ahedo de la Oveja (II.5.), padre del Virrey, que ingresará con poco más de 12 años en la Orden de Calatrava (16.VIII.1701).

Siguiendo un orden cronológico (Cuadro III), el 17 de Enero de 1720 Nicolás Antonio (III.1) celebra sus esponsales en Argoños con María Tere-

**Cuadro III. Casa de Arredondo en su entronque con el linaje de Pelegrín.  
Presencia en Santoña y uso de la Merced Real del Marquesado de San Juan de Nepomuceno**

**Línea descendente del Virrey Arredondo**

III. 1. Nicolás Antonio de Arredondo y Ahedo de la Oveja  
- María Teresa Antonia de Pelegrín y Venero (\*)

III. 2.	(a) Nicolás Antonio de Arredondo y Pelegrín (Virrey) - Juana Rosa de Miera y Bustamante	(b) Manuel Antonio - Juana Inés de Illesca y Dulera (I Marquesa de San Juan de Nepomuceno)	(c) María Antonia
---------	---	---	----------------------

III. 3.	(a) Manuel Antonio de Arredondo y Miera (II Marqués de S. J. de N.) = Ignacia Novoa Arza	(b) Joaquín	(c) José de Arredondo - María C. Velasco	(d) Agustín Antonio - Josefa de Mierlo y Quesada
---------	---	----------------	--	--

III. 4.		Joaquín de A. y V. (*) = Tomasa Quintana y García	Manuel de Arredondo y Mierlo (III Marqués de S. J. de N.) (*)
---------	--	--	--

III. 5.		Manuel de Arredondo y Quintana (*) (IV Marqués de S. J. de N.) = Consuelo Santamarina Práda
---------	--	---

III. 6.		Manuel de Arredondo y Santamarina (*) = María del Rosario Gómez-Carcedo
---------	--	--

III. 7.		José Manuel de Arredondo y Gómez-Carcedo (V Marqués de S. J. de Nepomuceno) = María Isabel Díaz I. Irujo
---------	--	--

III. 8.		José Manuel de Arredondo Díaz (VI Marqués de S. J. de Nepomuceno) = María de los Nieves Paragés Príncipe del Yermo
---------	--	--

(\*) Nacido en Santoña  
(†) Fallecido en Santoña

sa Antonia de Pelegrín y Venero, iniciándose así la relación de los Arredondo con Santoña.

De este matrimonio hubo tres hijos (III.2.): Nicolás Antonio (a), que como si de un solo apellido se tratara incorpora unidos en los documentos oficiales el Ahedo y el Zorrilla de San Martín de su abuela paterna, Manuel Antonio (b), y María Antonia (c) de Arredondo y Pelegrín, vecina de Cesto y poseedora de la casa solar fundada por su abuelo paterno.

El interés para nosotros en la obra y en la figura de quien se hace llamar Nicolás Antonio de Arredondo y Pelegrín, Ahedo Zorrilla de San Martín y Venero (III.2.a.), estriba sin duda en el hecho de pertenecer a un linaje de raigambre santoñesa indiscutible, pero además, en haber recibido en herencia en 1780, de manos de su prima María Antonia, el Mayorazgo de los Pelegrín

junto al de Jado y el de Mazuecas<sup>21</sup>. Este hecho será sin duda el que dé lugar a la presencia por algún tiempo en la Villa, de manera contrastable, de algunos de sus descendientes.

Nacido Nicolás en Bárcena de Cicero y bautizado el 17 de abril de 1726, dedicó su vida a la carrera de las armas y por ello participa en las guerras de Italia, en el sitio de Gibraltar y en Menorca, pasando en 1780 a las Indias con destino a la Florida. Desde este punto, siendo ya Coronel, es trasladado a Cuba para ocuparse de su gobernación. Un cargo en el que estuvo destinado cerca de seis años. Al iniciar su viaje hacia América llevaba ocho años casado con Josefa Rosa de Mioño y Bustamante, natural de Fraguas, que fallecería en Madrid el 21 de marzo de 1830, y habían nacido sus cuatro hijos (III.3.): Manuel Antonio (a) (Barcelona, ¿?), Joaquín (b) (Barcelona, 1775), José (c) (Barcelona, 1776), que sigue la línea, y Agustín Antonio (d) de Arredondo y Mioño (Madrid, 1779). La boda se había celebrado en la Catedral de Santander el 16 de octubre de 1772<sup>22</sup>.

En 1787, siendo ya Mariscal de Campo y Gobernador Intendente del Río de la Plata, estaba realizando los trabajos de determinación de límites con Portugal, junto al Capitán de Navío Félix de Azara, cuando fue nombrado Presidente de la Real Audiencia de Charcas. Pero antes de que tomara posesión del nuevo cargo, por Real Cédula de 21 de marzo de 1789 fue nombrado Virrey en sustitución de D. Nicolás del Campo, Marqués de Loreto, tomando posesión el 4 de diciembre de 1789<sup>23</sup>.

Autores como José Montoro parecen querer destacar de su figura las malas relaciones con Azara, achacándoselas a la envidia que Arredondo tenía al ilustrado marino. Para el Virrey, nos dice este autor, «Azara era una persona que le había hecho sombra. Por eso, ocupando ya este alto cargo, en cuanto llegó Azara a Buenos Aires se apropió de todos los documentos y planos con los que viajaba hacia España. Las protestas del gran marino no sirvieron para nada en España para vencer la envidia del Virrey»<sup>24</sup>.

Pero dejando a un lado aspectos que pueden estar ligados a una condición de su carácter que no podemos evaluar, o que responden al subjetivismo tendencioso de Montoro, hemos de decir que los resultados de su gestión en el virreinato nos hablan de un hombre activo, honesto y eficaz.

Entre sus actuaciones fue significativa la protección que dispensó a la industria ganadera, que la exportación de pieles estaba minando a causa de resultar más productivo este negocio que el de la carne. El hecho había generado un lucrativo comercio furtivo de reses robadas que estuvo a punto de acabar con la ganadería. Las reses se robaban y se mataban para obtener su piel, mientras que la carne se tiraba. Arredondo estableció las licencias y las guías para el transporte del ganado, naciendo también por esta causa las marcas a fuego. Todo ello permitió controlar un comercio, en gran medida ilegal, íntimamente ligado al de los esclavos negros, cuya libre introducción en el territorio se había autorizado en 1791 por Carlos IV.

En otras de sus intervenciones fomentó la agricultura e impulsó la exportación de trigo. Se ocupó de la seguridad de los caminos y procuró mantener

un buen trato con los indios. Preocupado por la salud de la población, y a fin de evitar la propagación de epidemias, tomó medidas en favor de la higiene de los alimentos y de la vía pública. La necesidad de allegar fondos para pagar las milicias destinadas a combatir a los insurgentes le llevó a conceder permisos para la importación de tabaco brasilero, en calidad de efecto estancado. Esta medida dio un buen resultado pues pronto se llenaron las arcas reales. Consiguió que se autorizase la fundación del Consulado de Buenos Aires, con jurisdicción en todo el Virreinato, y con competencias como tribunal de comercio, junta de fomento y protección de la economía, jurando sus cargos los componentes de dicha institución el 28 de mayo de 1794.

En general, puede decirse que durante su gobierno el virreinato del Río de la Plata y sus dependientes se mantuvo muy activo tanto en el comercio interior como en el exterior, ampliándose el número de puertos con los que había contactos comerciales, lo que facilitó también un aumento de la producción interior.

Desde el punto de vista de la conservación y defensa del territorio cuidó sus límites, fortificó las plazas de Montevideo, Maldonado y la isla de Gorriti, y aumentó los efectivos humanos destinados a su defensa, al tiempo que fundaba poblaciones como la ciudad de Rocha, con idea de orientar hacia este lugar a las familias canarias que llegaban al Nuevo Mundo, y el pueblo de Río Branco. Incluso la capital del virreinato se vio favorecida con su presencia al mejorar el estado del pavimento de sus calles y, en conjunto, toda su administración, ampliando a veinte el número de alcaldes de barrio, a los que dotó de un bastón con puño de marfil para que fuesen reconocidos y respetados por el vecindario. En 1792 fundó un teatro en Montevideo.

Cuando Arredondo deja su cargo el 16 de marzo de 1795 en manos de su sustituto, D. Pedro Merlo de Portugal y Villena, su labor ha sido tan clara, recta y eficaz que el Rey le dispensa del "juicio de residencia". A su regreso fue nombrado Capitán General de Navarra, y poco después pasó a ocupar el mismo cargo en los Reinos de Valencia y Murcia junto al de Presidente de la Real Audiencia de ese territorio. Fue hecho también Comendador de Puerto Llano de la Orden de Calatrava. En esta época Arredondo era ya Teniente General, grado que había recibido en 1791 durante su Gobierno del Río de la Plata. Finalmente, en 1801 pasó a Madrid con destino al Ejército de Castilla la Nueva, falleciendo el 4 de abril de 1802 en la capital.

Entre los autores que por una razón u otra se hacen eco de la vida y de la obra del virrey Arredondo, sólo Endika de Mogrobojo, al recoger la obra de los Hermanos Carrafa en su Diccionario Hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía menciona su condición de I Conde de Pelegrín, sin aportar ningún tipo de dato complementario. Por otra parte, observamos que ninguno de sus descendientes hace uso del mismo, por lo que podemos suponer que, en todo caso, se trató de una merced real de carácter vitalicio. Tampoco el título aparece en la actualidad en el Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles.

Como hemos dicho ya, el Virrey Arredondo había recibido de su prima M<sup>a</sup>. Antonia el Mayorazgo de los Pelegrín (1780), lo que suponía entrar en

posesión de todos los bienes ubicados en Santoña a él adscritos. Sin embargo, a la vista de su hoja de servicios, no parece que tuviera tiempo de residir en la Villa y el escudo de armas que figura en la casona de la Calle Alfonso XII no es, desde luego, el usado por el Virrey, al menos, tal como figura en los documentos oficiales<sup>25</sup>.

Don Nicolás Antonio de Arredondo y Pelegrín llevaba por armas las del linaje de los Arredondo (Fig. 10 y Cuadro V), aunque, como es tradición en Cantabria, las distintas ramas busquen marcar sus diferencia mediante la introducción, eliminación o modificación de alguna figura, optándose habitualmente por este tipo de brisura antes que por la variación de unos esmaltes que, como dice Menéndez-Pidal de Navascués, «son en esta heráldica algo accesorio y variable, eliminado de las representaciones en piedra, principal o único destino de estas armerías»<sup>26</sup>.



Fig. 10: Armas de Arredondo

En nuestro caso (Fig. 1 y Cuadro VI) disponemos sólo de una representación en blanco y negro, de pequeñas dimensiones, con impresión de mala calidad, que nos impide ver con nitidez algunos detalles. No obstante, sí podemos decir que sobre el campo del escudo puede verse un castillo mazonado, aclarado y cubierto, acompañado de dos leones afrontados empinados a sus muros. El castillo no está sostenido por ninguna terraza, ni por rocas, ni tampoco aislado por ondas de agua, como es descrito para algunas ramas de este linaje por los diversos autores (Fig. 10), y en la bordura las veneras permanecen, convirtiéndose en figuras de especial relevancia dentro del linaje, al tiempo que de elemento diferenciador de las distintas ramas a través del número adoptado. Las variantes en nuestro caso son fáciles de descubrir con la visión de las piedras armeras existentes en las casas solariegas del propio Arredondo, Limpias, Valle, Ogarrío o Riva.

Por otra parte, refiriéndonos de nuevo a las armas del Virrey, su pequeño tamaño y la calidad de la impresión hace imposible precisar si se ha prescindido o no intencionadamente de la tradicional doncella que se asoma a la ventana de la torre. Pero sí reconocemos en él la bordura cargada, en este caso, con doce veneras.

En definitiva, podemos decir que se ajusta con mayor precisión a la descripción que Vicente de Cadenas hace para los Arredondo originarios de

## Cuadro V

**ARMAS DEL LINAJE ARREDONDO (\*)**

Escudo en campo español (Fig. 10)

En campo de gules (rojo), castillo, de plata, cerrado, almenado, mazonado, de sable (negro), sostenido de rocas, también de plata, y aislado en ondas marinas, la superficie picada, con una doncella, vestida, de azur (azul), asomada a la ventana del homenaje.

Acompañado de dos leones, de oro, afrontados, alzados a sus nauros.

Bordura, de azur, cargada de ocho veneras, de plata.

(\*) Se trata de una representación bastante acertada, que parece inspirarse en algunas de las labras que podemos contemplar en el valle y cuenca del río Assín, origen del linaje. Aunque las aguas pudieran ser las del río, como se aprecia con claridad en representaciones que hemos visto en algunas casomas, en otros casos la intencionalidad del agua de mar parece clara. El río Assín era navegable en una parte importante de su cuenca, por la influencia de las mareas, y ha tenido puertos fluviales en Colindres, Llanjas o Ampuero, con tráfico marítimo internacional y construcción de carabelas y galeras.

## Cuadro VI

**ARMAS DEL VIRREY ARREDONDO (\*)**

Usadas en los documentos oficiales (Fig. 1)

Escudo en campo español, de influencia francesa

Castillo aclarado, mazonado y cubierto, acostado de dos leones rampantes, afrontados, alzados a sus muros.

Bordura cargada de doce veneras.

Timbrado con corona ducal, sumada de cimera, a inquirir.

Soportado por dos leones rampantes, afrontados y adornado en la punta por cuatro tubos de cañón, municionados, plazados de frente, en abanico, surmontados de dos animales marinos, quiméricos, afrontados, y diez banderas, cinco en cada costado, puestas de la punta a los cantones del jefe.

(\*) La copia del escudo de que disponemos no tiene color, por lo que nos limitamos a hacer su descripción sin tener en cuenta los esmaltes

Cantabria pasados a México, Cuba y Lima, y que Blasona diciendo: «En campo de gules, un castillo, de oro, acostado de dos leones, también de oro, rampantes y afrontados, empinados a los muros del castillo. Bordura con trece Veneras, y que confirma como armas propias de los Arredondo poseedores del Marquesado de San Juan de Nepomuceno»<sup>27</sup>.

El escudo que analizamos (Fig. 1 y Cuadro VI) viene timbrado con corona ducal y una cimera irreconocible, al tiempo que soportado por dos leones,

rampantes, afrontados. La condición de militar, y de Virrey, se hace patente además de por la corona del timbre por estar adornado en la punta por cuatro tubos de cañón, en abanico, municionados, curiosamente superados de dos animales marinos, quiméricos, afrontados, y diez banderas, cinco por cada costado, distribuidas desde la punta a los cantones del jefe.

Pero no podemos continuar desgranando la línea descendente del Virrey Arredondo sin antes detenernos un momento en la figura de su hermano Manuel Antonio, a través del cual llegará a los descendientes de Nicolás el Marquesado de San Juan de Nepomuceno que hoy ostentan.

Don Manuel Antonio de Arredondo y Pelegrín (II.6.b. y III.2.b.) fue bautizado en Bárcena de Cicero el 15 de octubre de 1737. Su carrera parece desarrollarse en gran medida en las Indias, pues sabemos que ocupó los cargos de Oidor y Regidor de la Real Audiencia de Lima, y que ejerció la gobernación interina del Perú en el periodo comprendido entre la destitución del Virrey Ambrosio de O'Higgins, Marqués de Osorno, el 18 de marzo de 1801, y la toma de posesión del Marqués de Avilés, Gabriel de Avilés y del Fierro, el 5 de noviembre de ese mismo año<sup>28</sup>. Manuel Antonio fue Caballero Supernumerario de la Orden de Carlos III, en la que ingresó el 16 de marzo de 1790 y miembro del Consejo de Indias de su Majestad. Sabemos también que casó dos veces: La primera con Juana Josefa de Herce y Dulce, que poseía desde el 29 de enero de 1800 el marquesado de San Juan de Nepomuceno. La muerte de Juana Josefa sin que hubiera sucesión del matrimonio hizo que por disposición testamentaria el título pasara en 1808 a su marido, siendo transmitido a su muerte a su sobrino Manuel Antonio de Arredondo y Mioño, hijo mayor del Virrey.

Manuel Antonio de Arredondo y Mioño, Pelegrín y Bustamante (III.3.a.) nació en Barcelona, sin que tengamos constancia de la fecha exacta. Dedicado también a la carrera de las armas como su padre, participó en la campaña del Rosellón, siendo enviado al Perú como teniente coronel de infantería y participando de forma destacada en las campañas militares contra los insurrectos de Quito (1809-1810), a donde fue enviado por el Virrey Abascal. Siendo ya Brigadier estuvo en la defensa de El Callao, sitiado por San Martín, firmando las capitulaciones en 1821. Después regresó a Madrid, ascendiendo a Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. Entre los cargos ocupados durante su estancia en el Nuevo mundo figura la gobernación de Huachorí entre 1811 y 1816 y la de ser Mayor de la Plaza de Lima entre 1817 y 1819. Fue Capitán de los Reales Guardias de Caballería, Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo y Caballero de la Orden de Calatrava, en la que había ingresado en 1796. En 1781 había ingresado en el Real Seminario de Nobles de Madrid, recibiendo la merced real del Marquesado de San Juan Nepomuceno en 1824. Fue el II de este título. Contrajo matrimonio con Ignacia Novoa Arteta, pero murió sin descendencia en Madrid en 1845.

La muerte sin sucesión de Manuel Antonio hizo que el título pasara a su sobrino Manuel de Arredondo y Mioño (III.4.d.), hijo de Agustín Antonio de Arredondo y Mioño (III.3.d.), cuarto hijo del Virrey, y de Josefa de Mioño y Quevedo, siendo el III de este título. Manuel Antonio nació en Madrid y fue

bautizado el 19 de Octubre de 1824, recibiendo el título por Real Carta de 6 de Mayo de 1856. Falleció en Santoña el 7 de Enero de 1897 sin sucesión. Esta circunstancia hizo que el título cambiara de nuevo de rama, pasando a su sobrino Manuel de Arredondo y Quintana (III.5.c.), biznieto del Virrey Arredondo en la tercera rama. Como vemos, la vinculación de los Arredondo con Santoña persiste, pues podemos observar que, pese a que los descendientes directos del virrey en sus diversas ramas nacen y mueren fuera de Santoña, debido posiblemente a la condición de ser militares, Manuel de Arredondo y Mioño, que pertenece ya a la segunda generación, fallece en la Villa, lo que implica un determinado nivel de permanencia en ella. Circunstancia que confirma el resto de notas documentales que hemos podido manejar<sup>29</sup>.

Manuel de Arredondo y Quintana (III.5.c.), IV Marqués de San Juan de Nepomuceno, nació en Santoña el 16 de febrero de 1859, sucediendo en el título a su tío Manuel de Arredondo y Mioño por Real Carta de 19 de enero de 1900. Había casado con Consuelo Santamarina Prida y falleció en La Coruña el 21 de marzo de 1933<sup>30</sup>.

La línea continúa con su hijo Manuel de Arredondo y Santamarina (III.6.c.), nacido en Santoña el 12 de Mayo de 1891 y casado con M<sup>a</sup> del Rosario Gómez-Carcedo, que nunca llegará a heredar el título. Hijo de este matrimonio fue José Manuel de Arredondo y Gómez-Carcedo (III.7.c.), casado con M<sup>a</sup> Isabel Díaz Llano, que por carta de convalidación fechada el 21 de mayo de 1951 sucede en el título a su abuelo Manuel de Arredondo y Quintana, como V Marqués de San de Juan de Nepomuceno. José Manuel fue licenciado en Ciencias Químicas y Gerente-Copropietario de los "Laboratorios de Aplicación Electrónica"<sup>31</sup>.

De este matrimonio nació José Manuel de Arredondo y Díaz (III.8.c.), Médico Forense, nacido el 22 de agosto de 1958, casado con M<sup>a</sup> de las Nieves Parages Pérez del Yerro, que recibe el título en 1993 (B.O. E. 13-III-1993)<sup>32</sup>.

En este somero estudio, y con la intención de seguir el hilo conductor determinado por el movimiento descendente del título de Marqués de San Juan de Nepomuceno, hemos dejado intencionadamente atrás personalidades cuya referencia creemos conveniente no soslayar completamente, y que traemos ahora aquí.

Si la primera línea descendente del Virrey se interrumpe al morir sin descendencia Manuel Antonio de Arredondo y Mioño (III.3.a.), la segunda, iniciada por su hermano Joaquín no va a tener mejor suerte. Joaquín de Arredondo y Mioño (III.3.b.) nació en Barcelona, siendo bautizado el 13 de mayo de 1775. Fue Capitán de los Reales Guardias de Caballería como su hermano Manuel, e ingresó en la Orden de Calatrava en 1796.

La tercera rama se inicia con José de Arredondo y Mioño (III.3.c.), nacido en Barcelona el 7 de agosto de 1776 y casado en San Miguel de Aras el 14 de enero de 1804 con M<sup>a</sup> de la Concepción Velasco y Santian. Ingresó como sus hermanos mayores en la Orden de Calatrava, en 1796, perteneciendo también a los Reales Guardias de Caballería, donde alcanza el grado de Teniente y ocupa el de General de la Plaza de Santoña. En 1781 ingresó

en el Real Seminario de Nobles de Madrid, y en 1830 había fallecido dejando tres hijos menores de edad llamados Nicolás, Joaquín y Trinidad de Arredondo y Velasco. Hemos de suponer que su fallecimiento se produce en Santoña ya que en 1830 su viuda y sus hijos, aún bajo la tutela materna, permanecen en la Villa.

Joaquín de Arredondo y Velasco (III.4.c.), que sigue la línea en que recaerá el Marquesado de San Juan de Nepomuceno, nació en Santoña el 13 de diciembre de 1811, contrayendo matrimonio con Tomasa Quintana y García el 31 de enero de 1853. Se establece así la relación de parentesco de los Arredondo santoñeses con el linaje de los Quintana, que recibirían en 1872 el Marquesado del Robrero<sup>33</sup>.

La rama cuarta de la descendencia del Virrey se inicia con su hijo Agustín Antonio de Arredondo y Mioño (III.3.d.), bautizado en Madrid el 16 de febrero de 1779, Caballero de Calatrava desde 1799 y Capitán del Primer Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española. Ingresó en el Real Seminario de Nobles de Madrid en 1781. Casó en Reinosa, siendo ya Brigadier de los Reales Ejércitos, con su prima hermana Josefa de Mioño y Quevedo, hija de José Luis de Mioño Bravo y Hoyos, Alférez Mayor y Regidor perpetuo de esa Villa, y de su mujer M<sup>a</sup> del Pilar Quevedo. Fueron padres de Manuel de Arredondo y Mioño, III Marqués de San Juan de Nepomuceno del que ya hemos hablado.

Cerrado aquí el capítulo genealógico del linaje Arredondo, con su procedencia, su llegada, su permanencia y su abandono de Santoña, sólo nos queda proceder al análisis de la labra situada en el muro este, lateral, de la casona sita en el número 17 de la calle Alfonso XII (Fig. 2 y Cuadro VII).

#### Cuadro VII

##### ARMAS DE LOS ARREDONDO - PELEGRÍN

Labra sin esmaltes. El campo ovalado y cuartelado (Fig. 2)

1. Águila alzada y contornada
2. Árbol arrancado
3. Castillo almenado, mazonado y aclarado, sobre aguas
4. Aguas marinas
5. Bordura cargada de doce veneras

Timbrado de yelmo de rejillas, cuatro vistas, terciado a la siniestra, gola claveteada, adornado de lambrequines rematados de cuatro cascabeles, y airón de cinco plumas.

El escudo sobre cartela oval, adornada de rollos, sostenida por dos infantes afrontados y el busto de un tercero, plazado de frente, en la punta.

Se encuentra la labra emplazada en una pared secundaria pero muy próxima a la esquina que da a la calle principal, del que debió ser camino de la iglesia en los documentos de la época, y que sigue siendo hoy la arteria prin-

cial con ese destino si partimos del centro de la villa.

La vemos dentro de un pequeño espacio convertido en jardín que pertenece al mismo edificio, y está cerrado a la calle por una verja colocada sobre un tapial de media altura. Por el lado W. hemos conocido unida a la casa, hoy principal, otra edificación que formaba parte del conjunto, y tenía salida a un amplio patio común al que se accedía por un portón desde la referida calle Alfonso XII. Lamentablemente, en nuestra última visita a Santoña hemos encontrado la labra, que gozaba de buena conservación, dañada en algunos puntos, como si hubiera sido golpeada con algún objeto contundente.

Se encuentra sobre una cartela, de campo ovalado, y timbrada con un casco terciado a la izquierda, adornado de lambrequines rematados con cascajes y airón de plumas. Está sostenida por dos infantes, uno por cada costado, y el busto de un tercero en la punta.

Los escudos ovalados son bastante frecuentes en Cantabria, fundamentalmente cuando no se trata del principal o está situado en un lugar no preeminente de la edificación. El dar hoy a un jardín propio, estar plazado el timbre hacia la izquierda, y saber que el edificio formó parte del conjunto de inmuebles que pertenecieron a la Casa-Torre de los Pelegrín nos sugieren un emplazamiento y disposición del casco que obedece fundamentalmente a razones de estética en relación con algún otro escudo ya desaparecido.

En la casona vivieron los descendientes del Virrey Arredondo que, como hemos dicho, recibió el mayorazgo de Pelegrín. Y en la labra quedan reflejados ambos linajes. El árbol arrancado que vemos en el segundo de los cuarteles, y el castillo sobre aguas del tercero son propios del mayorazgo. Las veneras de los Arredondo, en número de doce, como usó el Virrey, han sido colocadas en la bordura, su lugar habitual de emplazamiento.

La colocación de la labra pudo ser obra de tan alto personaje, pero en este caso debió ser una decisión tomada antes de partir hacia la Florida o muy poco tiempo después, cuando su graduación militar no era lo suficientemente significativa como para adornarlo con atributos militares, y más aún, tratándose de algo que le llega por vía materna. Recordemos que el Virrey utilizó como armas propias las del linaje Arredondo, completas, sin incorporar elementos iconográficos propios de los Pelegrín.

Nos encontramos por tanto con un escudo cuyo campo hace referencia íntegramente al mayorazgo o mayorazgos ligados a la Casa de Pelegrín santonesa, que llega a los Arredondo por vía femenina, y que por esa unión incorpora sólo la bordura de estos últimos como elemento distintivo.

De las otras dos figuras del Campo, el águila alzada, en este caso contornada, la habíamos visto ya en el primer cuartel, como en este caso, de uno de los escudos que encontramos en la capilla de los Collado (Fig. 7) y que hemos estudiado ya. Las aguas también habían sido incorporadas a los otros escudos de los Pelegrín referidos con anterioridad como figura diferenciada del conjunto (Figs. 8 y 9).

No parece por tanto que la labra fuera mandada colocar por el Virrey una vez regresado del Río de Plata. En ese tiempo era ya Teniente General y

seguramente hubiéramos visto en ella tanto la corona como el resto de atributos militares que le significaban. Tampoco debió ser obra de los descendientes que utilizaron el Título de Marqués de San Juan de Nepomuceno, porque a buen seguro la hubieran timbrado con la corona correspondiente al título, y, por lo que sabemos, hubieran puesto trece y no doce veneras. Sólo cabe la posibilidad que fuera alguno de los hijos que vivió en la casa.

Por otra parte, la labra, al tener los lambrequines adornados con cascabeles, siguiendo la opinión de Messía de la Cerda<sup>34</sup> debiera pertenecer a una moda del siglo XVII que pudo llegar con cierto retraso a Santoña, lo que nos situaría también más próximos a la figura de D. Nicolás de Arredondo y Pelegrín (1726-1802), antes o en los primeros tiempos de su estancia en el nuevo mundo, y la concepción naturalista de las figuras nos aproxima también más al siglo XVIII. Sólo queda por tanto la posibilidad de que alguno de los hijos, cuya cercanía a Santoña está probada, o su nieto, de la rama tercera, realizara la obra. Sin duda alguna un buena materia de estudio para investigaciones futuras, que completen este trabajo de aproximación que hoy les brindamos.

## Notas

<sup>1</sup> Los apellidos Ahedo y Aedo son el mismo con distinta grafía según el gusto de quien lo lleva o lo registra el escribano civil o religioso que hace el asiento documental. Por esta razón aparecen ambas formas en miembros de una misma familia.

<sup>2</sup> CASADO SOTO, J. L., *Cantabria a través de sus municipios*, Santander: CREATICA Ediciones, 1998, pp. 163, 193.

<sup>3</sup> El I Señor de los valles de Ruesga y Soba fue Sancho Sánchez de Velasco, Adelantado Mayor de Castilla, Justicia Mayor de la Casa del Rey y gran privado de los reyes Fernando III, el Santo, y Alfonso X, el Sabio (DE MÓGROBEJO, Endika, *Diccionario Hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía*, Bilbao: Editorial Mogrobojo-Zabala, 1996, t. 6, p. 220.

<sup>4</sup> VALERO DE BERNABÉ, L. y MÁRQUEZ DE LA PLATA, V. M., *El Libro de Oro de los Duques*, Madrid: Prensa y Ediciones Iberoamericanas, S. L.: 1994, p. 150.

<sup>5</sup> CASADO SOTO, J. L., *op. cit.*, pp. 163, 193.

<sup>6</sup> PINDADO USLÉ, J. (ed.), voz «Arredondo», *Gran Enciclopedia de Cantabria*, Santander: Editorial Cantabria S.A., 1985, t. 1, p. 155.

<sup>7</sup> VALERO DE BERNABÉ, L. y MÁRQUEZ DE LA PLATA, V. M., *Nobiliaria Española, Origen, Evolución, Instituciones y Probanzas*, Madrid: Prensa y Ediciones Iberoamericanas S. A., 1991, pp. 147, 150.

<sup>8</sup> Vamos a observar cómo los hijos utilizan los apellidos de los linajes de los padres colocándolos en orden distinto unos de otros.

<sup>9</sup> ARAMBURU-ZABALA, M. A., "La Iglesia de Santa María de Puerto en Santoña", *Monte Buciero*, 5, Santoña: Casa de Cultura, 2000, pp. 16-17.

<sup>10</sup> Posición del águila con los extremos de las alas hacia abajo (ARCO, F. del, *Introducción a la heráldica*, Madrid: Prensa y Ediciones Iberoamericanas, S.L., 1996, pp. 99 y 100).

<sup>11</sup> MESSÍA DE LA CERDA, L., *Heráldica española -El diseño Heráldico*, Madrid: Aldaba Ediciones, S.A., 1990, pp. 146, 150.

<sup>12</sup> GARCÍA DE LA PEDROSA, C. y GONZÁLEZ ECHEGARAY, M<sup>a</sup>. del C., *Diccionario de Apellidos y Escudos de Cantabria*, Santander: Ediciones de Librería Estudio, 2001, p. 546.

<sup>13</sup> VALERO DE BERNABÉ, L., *Heráldica Gentilicia Aragonesa*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), 2002, p. 125.

<sup>14</sup> Aunque en un sentido amplio el timbre de un escudo lo constituye cualquier ornamento o figura que se coloca fuera del campo como adorno, hoy, esta concepción queda matizada al diferenciarse claramente el “timbre”, cuya posición es necesariamente por encima del escudo, de los adornos externos que lo rodean o cobijan.

<sup>15</sup> VALERO DE BERNABÉ, L. y MÁRQUEZ DE LA PLATA, V. M., *Simbología y Diseño de la Heráldica Gentilicia Galaica*, Madrid: Hidalguía, 2003, p. 133.

<sup>16</sup> SOJO Y LOMBA, F., *Ilustraciones a la Historia de la M. N y M. L. Merindad de Trasmiera* (Reproducción facsímil de la de 1931), Santander: Ediciones de Librería Estudio, 1988, t. 2, p. 382.

<sup>17</sup> ARAMBURU-ZABALA, M. A., "La Iglesia...", 2000, p. 24

<sup>18</sup> DE LA PEÑA SOLAR, I. y CASADO SOTO, J. L., «Villas al Mar: Villas Portuarias y Cartas Pueblas, y Los puertos Aforados del Cantábrico Oriental». *Litoral Atlántico*, 3, Santander: Asociación Tajamar, 2001, pp. 12-34.

<sup>19</sup> GALLEGO JIMÉNEZ, A., *Conflictividad y Lucha por el Espacio de una Villa Costera del Antiguo Régimen*, Santander: Ayuntamiento de Argoños, Asociación Cultural Argoma-Parlamento de Cantabria, 2003, p.31.

<sup>20</sup> ARAMBURU-ZABALA, M. A., «El Arte en Santoña en la Edad Moderna», *Monte Buciero*, 1, Santoña: Casa de Cultura, 1997, pp. 88, 89.

<sup>21</sup> ARAMBURU-ZABALA, M. A., "El arte...", p.88.

<sup>22</sup> MOGROBEJO, E., *op. cit.*, t. VI, p. 373.

<sup>23</sup> RADAELLI, S., *Blasones de los Virreyes del Río de la Plata*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1954, pp. 61-71

<sup>24</sup> MONTORO, J., *Virreyes Españoles en América*, Barcelona: Editorial Mitre, S. A., 1984, pp. 348-350.

<sup>25</sup> RADAELLI, S., *Blasones...*, 1954, p. 61.

<sup>26</sup> MENÉNDEZ PIDAL, F., *Leones y Castillos*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1999, p. 43.

<sup>27</sup> ALONSO DE CADENAS, A., *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*, Madrid: Hidalguía, 2000, p. 870.

<sup>28</sup> El Marqués de Avilés fue nombrado para el cargo de Virrey del Perú el 20 de mayo de 1801 cuando apenas llevaba un año como Virrey del Río de la Plata (Marqués de Avilés, Biografía del autor que se ha incorporado a la edición facsimilar de la obra *Ciencia heráldica-Leyes Heráldicas del Blasón de 1725*, Madrid: Editorial Bitácora, 1992, sin paginar).

<sup>29</sup> Hemos manejado una serie de notas pertenecientes al Archivo Documental de la Casa de Cultura de Santoña que hacen referencia a documentos notariales, recibos de pagos, etc., en poder de los descendientes de Virrey Arredondo.

<sup>30</sup> Sobre este punto y la relación familiar con los Quintana, Marqueses del Robero, ver el artículo de D. Javier Escudero, dentro de este mismo ejemplar.

<sup>31</sup> La información genealógica ha sido tomada fundamentalmente de MOGROBEJO, E., *op. cit.*, t. VI, pp. 372-374.

<sup>32</sup> ALONSO DE CADENAS, A., *op. cit.*, pp. 870-871.

<sup>33</sup> El marquesado del Robero le fue concedido el 28 de octubre de 1872 a D. Felipe de Quintana y García, Argos y Sañudo, Caballero de la Orden de Carlos III, por Amadeo I de Saboya (ALONSO DE CADENAS, A., *op. cit.*, p. 810).

<sup>34</sup> MESSÍA DE LA CERDA, L., *op. cit.*, p. 192.